

Villa de Garcia N.L., a 28 de diciembre de 2018

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN: ING. DANIEL FERNANDO FLORES CARRALES

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble de mi propiedad, utilizado como Sucursal Telegráfica en Calle escobedo num 103 Col Fracc el Fraile en Garcia Nuevo León, para el año 2019.

Así mismo expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018. pr concepto de renta mensual de \$ 3,720.00 mas I.V.A. 595.20 UN TOTAL DE \$ 4,315.20 menos la retencion del 10 % del importe por concepto de impuesto sobre la renta equivalente a \$ 372.00 asi como dos tercios del impuesto al valor agregado \$ 396.80 un total de \$ 3,546.40

Lo anterior conforme el numeral 185 de acuerdo por el que establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales, así como, el artículo 2487 del código civil, por actualización de la figura Tácita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecida, quedo de usted, enviando un cordial saludos.

Protesto lo necesario

[REDACTED]
Imelda Davila Campós

Propietaria

R.F.C. [REDACTED]